

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 19 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se notifica reanudación de procedimiento y requerimiento a los interesados, a fin de que presenten hoja de aprecio en el proyecto de la instalación que se cita, en el término municipal de Chiclana de la Frontera.

Expediente AT-6443/02.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la reanudación del procedimiento y del requerimiento para la presentación de hoja de aprecio a los interesados que figuran en el Anexo I como posibles afectados por el proyecto de la instalación «línea aérea 66 kV, D/C. E/S. SUB/ «Chiclana, de la línea Cartuja-Chiclana-La Barrosa», en el término municipal de Chiclana de la Fra.; por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándoles que, de conformidad con lo previsto en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa, tienen un plazo de veinte días para presentar dicha hoja de aprecio en esta Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, sita en plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Asdrúbal, indicándoles que si la finca objeto del procedimiento tuviera más de un propietario, éstos deberán asignar conjuntamente el valor de la propiedad en una única hoja de aprecio.

Indicar asimismo, que consignada las cantidades correspondientes en la Caja General de Depósito se podrá proceder, de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa, a la ocupación de la finca.

Cádiz, 19 de febrero de 2013.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANEXO I

Agustín Vilaplana Suazo.
Francisco Aragón Varo.
José Luis Jiménez Rivas.
José Narváez Cabeza de Vaca de Alba.
Magdalena Santolalla Romero Valdespino.
Manuel Gómez Sanduvete.
Pedro Rodríguez Tenorio Tocino.